



EXPTE. D / 604 / 09-10



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE RESOLUCION**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES**

**RESUELVE**

Repudiar la profanación de 58 tumbas y el robo de placas de las víctimas del atentado a la AMIA ocurrido en el cementerio israelita de La Tablada.

Dra. NIDIA IRENE BURSTEIN  
Presidenta  
de la Comisión de Ciencia y Técnica  
de la H. Cámara de Diputados de la  
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto repudiar enérgicamente las profanaciones que se produjeron entre la tarde del viernes 11 y la del sábado 12 de septiembre de 2009, en el cementerio ubicado en la avenida Crovara al 2.800 de La Tabalada. Entre las tumbas que sufrieron los ataques, 8 pertenecen a víctimas del atentado contra la mutual de la comunidad judía en 1994.

Estos trágicos hechos se producen a cinco días del inicio del Rosh Hashaná (año nuevo judío) en un cementerio tan sagrado como es el de La Tablada.

De los actos vandálicos ha tomado conocimiento la titular del Instituto Nacional Contra La Discriminación la Xenofobia y El Racismo (INADI), María José Lubertino quien afirmó, en un matutino porteño, que tomará "las medidas necesarias". En ese sentido, subrayó que "es evidente" que se trató de una "agresión antisemita", pero advirtió que "como también se robaron placas de las víctimas del atentado a la AMIA el hecho podría tener otra connotación".

Po lo expuesto, solicito a los señores Legisladores que me acompañen con su voto en el presente proyecto.

Dra. NIDIA IRENE BURSTEIN  
Presidenta  
de la Comisión de Ciencia y Técnica  
de la H. Cámara de Diputados de la  
Provincia de Buenos Aires